

Año 1978



BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

TOMO IV

CUARTO TRIMESTRE

MADRID
SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO - «DIARIO OFICIAL»
1978

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2337/1978, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército, Diplomado de Estado Mayor, don Federico Gómez de Salazar y Nieto pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicacin de lo determinado en el artículo

tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, Diplomado de Estado Mayor, don Federico Gómez de Salazar y Nieto, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 234, de 30-9-78.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



COMISION DE ESTUDIO DE LAS ESCALAS Y REGIMEN DE ASCENSOS EN EL EJERCITO

11.632

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 19 de septiembre de 1978 (D. O. número 213) sobre creación de una Comisión de Estudio de las Escalas y Régimen de Ascensos en el Ejército,

bajo la Presidencia del Teniente General Jefe Superior de Personal, Excelentísimo Sr. D. Luis Gómez Hortigüela, han sido designados componentes de la misma:

Vicepresidente: General de Brigada de Infantería Excmo. Sr. D. Marcelo Aramendi García.

Vocales: Teniente coronel de Ingenieros DEM. D. Adolfo Oñate Cid. Otro, D. José Escribano Ruiz.

Teniente coronel de Infantería DEM. don Jesús Eleta Seguera.

Comandante de Infantería DEM. don Julio Gil Casarrubios.

Comandante de Artillería DEM. don Francisco Berrío Alvarez-Santullano.

Comandante de Caballería DEM. don Jesús Bardají Summers.

Comandante de Intendencia D. Valeriano García Moreno.

Capitán de Artillería D. Manuel Vargas Lázaro.

Vocales en representación de Subsecretaría de Defensa:

Teniente coronel de Infantería DEM. don José Sánchez Cuadrillero.

Otro, D. José Jiménez y Pérez de Larraya.

Capitán de Fragata D. Jenaro Lorrente Morales.

Teniente coronel de Aviación DEM. don Eduardo Lafuente Pérez de los Cobos.

Asimismo, a medida que se desarrollen los trabajos se integrarán en la Comisión, previa designación que será publicada en el B. O., los jefes, oficiales y suboficiales de las distintas Armas, Cuerpos y Escalas que sean necesarios para abordar los asuntos específicos de los mismos.

Los trabajos se desarrollarán en el Cuartel General del Ejército y el personal designado percibirá durante su permanencia en la Comisión la Gratificación por Servicios Extraordinarios en su modalidad «A», así como las dietas o devengos reglamentarios que pudieran corresponderle cuando su permanencia exija el desplazamiento fuera de la residencia habitual.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. El,
DE LINIERS Y PIDAL

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

11.633

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan servicios ordinarios de carácter especial en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 22 de septiembre de 1978.
Terminación: 22 de noviembre de 1978.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Alejandro Villanueva Gotor, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo.

Teniente de EEJO. Espe. D. Félix Tapia Larroy, en el mismo.
Otro, D. Enrique Murillo Roba, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Ignacio Núñez Trujillano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Santiago Cid López, en el mismo.

Teniente especialista D. José Laplaza Marzo, en el mismo.

Otro, D. Daniel Lahoz Berbegal, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Antonio Pecino Campanario, en el mismo.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Juan Fontaña Fernández, en la Jefatura Regional de Automovilismo.

Capitán de Infantería D. José Lago García, en el mismo.

Teniente de CAIC. don Venancio López Gutiérrez, en el mismo.

Otro, D. Manuel Aña Corral, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.634

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan servicios ordinarios de carácter especial en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 14 de agosto de 1978.
Terminación: 30 de noviembre de 1978.

Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Juan Guareño Díaz en el Regimiento de Transmisiones.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Martín Elizo, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Rodríguez Losada, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Ambrosio León León, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Juan Pablos Mateos, en el mismo.

Brigada especialista D. Miguel Cuesta Leal, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Rico Santatecla, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. Jerónimo Conejo Sánchez, en el mismo.

Sargento D. Antonio Poley Alvarez en el mismo.

Otro, D. Ricardo Prieto Prieto, en el mismo.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Plácido Díaz García, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, D. José Rufino Gómez, en el mismo.

Otro, D. José Rodríguez Fatou, en el mismo.

Otro, D. Fernando Díaz Ramírez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Jaime Pineda Fernández, en el mismo.

Otro, D. Manuel Bonilla García, en el mismo.

Otro, D. Antonio Fernández Cantos, en el mismo.

Otro, D. Manuel Maestre Pérez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Diego Molina Meléndez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Otro, D. José Manella Rivas, en el mismo.

Alferez de Ingenieros D. José Reicio García, en el mismo.

Sargento primero de Ingenieros D. Juan Rodríguez López, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Durán Luque, en el mismo.

Otro, D. Eulogio Sánchez Jiménez, en el mismo.

Otro, D. Miguel Arciniega Bocanegra, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Luis San Martín Martínez, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. II.

Teniente de Ingenieros D. José Estepa Gallardo, en el mismo.

Otro, D. Aurelio del Rey Solano, en el mismo.

Suhteniente de Ingenieros D. Fernando Fernández Reyes, en el mismo.

Sargento primero de Ingenieros don Manuel Poley Alvarez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Felipe Perales Guerrero, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Solar Ferro, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. XXI.

Otro, D. Antonio Estepa García, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Juan Leonés García, en el mismo.

Otro, D. Francisco Domínguez Llamas, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Angel Llorente Aguado, en el BMING XXII.

Teniente de Ingenieros D. José Naranjo López, en el mismo.

Otro, D. Ramón Muñoz Zapata, en el mismo.

Sargento primero de Ingenieros don Rafael Bienvenido Sánchez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Santiago Amador, en el mismo.

Otro, D. Leoncio Camacho Romero, en el mismo.

Otro, D. Jorge Rodríguez Prieto, en el mismo.

Alferez de Ingenieros D. Manuel García Fuentes, en la Compañía Regional de Transmisiones.

Sargento de Ingenieros D. Juan Baranca López, en la misma.

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Manuel Núñez Rivadulla, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Otro, D. Emilio García Consuegra, en el mismo.

Otro, D. Juan Pascual Bertoméu, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Rafael Talavera Lasala, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Gascón Pelagá Juan, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. XXXI.

Alferez de Ingenieros D. Antonio Cantos Castillo, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Castellón Pérez, en el mismo.

Otro, D. Juan Cascales Pérez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Montoya Molina, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. XXXII.

Otro, D. César Terror Morales, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Berenguer Zaragoza, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. XXXIII.

Sargento de Ingenieros D. Juan Castilla Cruz, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Alfonso Iglesias Rubio, en la Compañía Regional de Transmisiones.

Subteniente de Ingenieros D. Carlos Giner Segovia, en la misma.

Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Francisco Morillo Cid, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. IV.

Brigada especialista D. Angel Camarena Fuertes, en el mismo.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Miguel Echegoyen Cavero, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. V.

Teniente de Ingenieros D. Jorge Gil Muñoz, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. Jesús Calvo Puyol, en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Angel Logroño Bericat, en el mismo.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Gaspar Gómez Vázquez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, D. Manuel Andión Muñelo, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Martín Fernández, en el mismo.

Otro, D. Angel Terradillos Borau, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Pompeyo Pascual Casanova, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. LXI.

Alférez de Ingenieros D. José Ceberio Gárate, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Francisco García López, en el mismo.

Otro, D. José Barros Ferreira, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Iginio Izquierdo García, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. VI.

Sargento de Ingenieros D. José Rodríguez Polo, en el mismo.

Otro, D. Julio Reboza Marcos, en el mismo.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Romualdo García Márquez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, D. José Rodríguez Trapello, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Regalón Aguilar, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Emilio López Peña, en el mismo.

Otro, D. Antonio Cabrera Martín, en el mismo.

Otro, D. Andrés Rosa Lomeña, en el mismo.

Otro, D. Manuel Gómez Bascones, en el mismo.

Capitanía General de Baleares

Capitán de Ingenieros D. Narciso Escanero Díaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. XIV.

Teniente de Ingenieros D. Carlos Soler Ratier, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Cendán Melis, en el mismo.

Capitanía General de Canarias

Capitán de Ingenieros D. Rafael Santos Romera, en el Regimiento Mixto de Ingenieros (Batallón XV).

Brigada de Ingenieros D. Antonio Palomo González, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Juan Garcés Juárez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Ordovas Adán, en el Regimiento Mixto de Ingenieros (Batallón XVI).

Sargento de Ingenieros D. Elías Alvarez de Rozas, en el mismo.

Otro, D. Juan José González Delgado, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Aznar Navarro, en el mismo.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

11.635

El pasado día 22 del actual falleció en Palma de Mallorca el Teniente General del Ejército, honorario, D. Mariano Lambea Masa. Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El Teniente General Jefe Superior de Personal. GÓMEZ HORTIGÜELA.

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Recompensas

11.636

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sáhara y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por lo que se crea la Medalla del Sáhara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sáhara, en la clase que especifica el apartado 2.º de las Normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al General de Brigada de Infantería, honorífico, D. Eduardo Blánco Rodríguez, en situación de retirado.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA.



CASA DE S. M. EL REY...

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Ascensos

11.637

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 6 de julio de 1968 (D. O. núm. 153) y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 187), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se indican de los Escalafones que se mencionan al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

ESCALAFON DE INFANTERIA

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento de la Guardia Real don Bienvenido Romero Simarro, con antigüedad y efectos económicos de 6 de septiembre de 1978.

ESCALAFON DE CABALLERIA**A subteniente de la Guardia Real**

Brigada de la Guardia Real D. Delmiro Alonso Arias, con antigüedad y efectos económicos de 6 de septiembre de 1978.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO**A sargento primero de la Guardia Real**

Sargento de la Guardia Real D. Rafael Cano Cruz, con antigüedad y efectos económicos de 7 de septiembre de 1978.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.638

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto 67/1969, de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos de los escalafones que se indican, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

ESCALAFON DE INFANTERIA**A Brigada de la Guardia Real**

Sargento primero de la Guardia Real D. Emilio Sanz Marcos, con antigüedad y efectos económicos de 6 de septiembre de 1978.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Antonio Moreno Torres, con antigüedad y efectos económicos de 6 de septiembre de 1978.

Otro, D. Filiberto de la Fuente Valladares, con antigüedad y efectos económicos de 7 de septiembre de 1978.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real D. Manuel Arocnés García, con antigüedad y efectos económicos de 6 de septiembre de 1978.

Otro, D. Sebastián Fernández Cano, con antigüedad y efectos económicos de 7 de septiembre de 1978.

A cabo de la Guardia Real

Guardia Real D. Antonio Higuero Fernández, con antigüedad y efectos económicos de 6 de septiembre de 1978.

Otro, D. Francisco Granada Gómez, con antigüedad y efectos económicos de 7 de septiembre de 1978.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros**11.639**

Por cumplir el día 31 de diciembre de 1978 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el Guardia Real (con consideración de suboficial) D. Francisco José Ragah Mohán, con destino en el expresado Regimiento, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Consideraciones**11.640**

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 5, de 1953) y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha que para cada uno se indica, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Guardia Real Joaquín Domínguez Gamó, a partir del día 3 de junio de 1978.

Otro, Basilio Montoro Valero, a partir del día 13 de junio de 1978

Otro, Juan Francisco Muñoz Ferrero, a partir del día 1 de octubre de 1978.

Otro, Jesús Jiménez Martínez, a partir del día 1 de junio de 1978.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INFANTERIA****Destinos****11.641**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos), anunciada clase C, tipo 7.ª, por Orden 9.156/178/78, de 9 de agosto, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Clemente Martínez Luque (4205), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de dicha Región.

Madrid, 20 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGUERA

La Orden núm. 7709/153/78, de 4 de julio, por la que se destinaba a la Academia de Infantería (Toledo) para jefe del Grupo de Tiro, Armamento y Material, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Vega Asín, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Vegas y no como figura en la indicada Orden.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

11.642

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma, anunciadas por Orden 10.081/195/78, de 24 de agosto, de clase C, tipo 9.ª, para mecanógrafo, existente en la División de Organización del Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al sargento primero de Infantería D. Ramiro Ferrero Domínguez (10.492), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.643

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas por Orden 9.961/182/78, de 8 de agosto, de clase C, tipo 8.ª, existentes en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), para auxiliar de profesor, del Área Formativa Militar, se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don Luis Pérez Sigler (41521), de la FAMET (Colmenar Viejo, Madrid). Con un baremo de 9 puntos.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando**11.644****Clase C, tipo 7.ª**

Próxima a producirse la vacante de mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, San Clemente de Sasibas (Figueras Gerona), se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen; remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles-Ayudantes

11.645 Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Angel de Lara del Cid, representante de Acción Social en la 3.ª Región Militar, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», mutilado, apto para servicios burocráticos, D. Salvador Zavala San Juan (5570), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.646

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Domingo Bello del Valle, jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, el comandante de arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jacinto Gutiérrez Hidalgo (7841), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado por seis meses al Gobierno Militar de dicha plaza, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

11.647

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Emilio Villacueva Quilis, vocal eventual del Consejo Superior del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», mutilado apto para servicios burocráticos, don Salvador Zabala San Juan (5570), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.648

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Marcelo Aramendi García, Director de Enseñanza, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Maldonado de Arjona (7835), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

11.649

Clase C, tipo 7.º.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.650

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.651

Clase B, tipo 5.º.

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Camarero General Martín Alonso (Trempe, Lérica), para profesor, debiendo hallarse los peticionarios diplomados o licenciados en psicología y psicotécnica, incluida en el Grupo V del Baremo, publicado en el (D. O. núm. 104) de 8 de mayo de 1978.

Esta vacante queda comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación téc-

nica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 3 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.652

Clase B, tipo 5.º.

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Grupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por Nivelación de Escalas, existente en la Escuela Central de Educación Física, para profesor de 2.º Grupo (Ciencias Básicas), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de profesor de Educación Física, incluida en el Grupo XII de Baremos, publicado en la Orden 8-5-76 (D. O. núm. 104).

Esta vacante queda comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 3 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.653

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Dos vacantes de comandantes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de la citada Escala y Grupo que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.654

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Uná vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104 de 8 de mayo de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Acomplamiento de personal

11.655

Por aplicación de lo dispuesto en la I. G. 178/4, cesan en la retención concedida por Orden 8.307/173/78 de 1 de agosto, en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, los tenientes de complemento de Infantería, que se relacionan, los cuales se incorporarán a las Unidades donde fueron destinados por Orden número 7.789/153/78 de 7 de julio:

Teniente de complemento D. Luis Pukdo Sedano.

Otro, D. Antonio García Acuña.

Otro, D. Francisco Becerra Hiraldo.

Otro, D. José Morales Galea.

Otro, D. José Martín Ballesteros.

Otro, D. Juan Martín Ledesma.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERIA

Ayudantes

11.656

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento para la provisión de vacantes, se nombra ayudante de campo del General de División D. Juan Somoza Iglesias, Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alfonso Navarro Soler (1116), de disponible en la 1.ª Región Militar y en la UDENE, plaza de Aranjuez.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

11.657

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Francisco García Guío, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Jaén y Subinspector de Caballería de la 2.ª, 3.ª y 9.ª Regiones Militares, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alfonso de Borbón y Pérez del Pulgar (1376), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino de citado General. Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

11.658

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» preferentemente diplomado de Estado Mayor, anunciada por Orden 9.734/139/78 de 21 de agosto, de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Madrid, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería, de dicha Escala y Grupo D. Pedro Mora Rubio (1363), de disponible en Madrid y de la UDENE de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

11.659

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, o Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Gra-

do de «Mando de Armas», existente en las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), para profesor del CEFAMET, en posesión del Título de Piloto de Helicópteros, incluida en el anexo número 2 de baremos, anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 9.833/187/78, se destina con carácter voluntario, al capitán de Caballería D. Angel Palmero Rodríguez (1695), de la plantilla fija de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid) de vacante de cualquier Arma clase B, tipo 6.º, siendo su baremo de 65,40 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



ARTILLERIA

Vacantes de mando

11.660

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

11.661

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Trinitario Anadón Lledó, agregado al Cuartel General de la Capitania General de la 3.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Orlando Ros Julián (3713), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General.

Esta confirmación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

11.662 Para cubrir vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, existentes en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Artillería D. Miguel Cabrera del Barco (2763), de la Academia de Artillería, Plana Mayor Administrativa.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

La Orden 11.508/228/78 se rectifica como sigue:
Don Jesús Real Candal; su número es (5329590).

Madrid, 29 de septiembre de 1978.



INGENIEROS

Vacantes de destino

11.663 Clase C, tipo 7.º.

Una vacante para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), Madrid, con preferencia para diplomados en Transmisiones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de mando

11.664 Clase C, tipo 7.º.

Una vacante para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros de Baleares (Palma de Mallorca), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la

presente Orden en el DIARIO OFICIAL.
Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

11.665

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el artículo 51 del texto articulado, aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 4 de septiembre de 1978, al teniente de la citada Escala (Rama Delineante Proyectista) D. Ramón Marino Espinosa, del Instituto Politécnico número 1 del Ejército de Tierra, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.666

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el artículo 51 del texto articulado, aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 18 de septiembre de 1978, al teniente de la citada Escala (Rama de Construcción y Obras), D. Tomás Martín de Agüeda, de la Comandancia de Obras de Baleares, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Retiros

11.667

Pasará a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de diciembre de 1978, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Gregorio Rubio González (413), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, quedando pendiente del haber pasivo que le señala

el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.
Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

11.668

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 15), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 27 de septiembre de 1978, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad don José Carrasco Jordá (379), de la Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, continuando en su actual destino en vacante clase C, tipo 9.º

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

11.669

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales especialistas, operadores de Radio, existente en el Alto Estado Mayor (Destacamento de Manzanares, Ciudad Real).—Una.

El destinado deberá permanecer en el destino un mínimo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977).

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

11.670

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 26 de septiembre de 1978, al sargento especialista de la misma especialidad D. José Rodríguez Fernández (1251), de la Dirección General de

la Guardia Civil, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



GUARDIA CIVIL

Recompensas

11.671

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal de la Guardia Civil participante en el teatro de operaciones, pero no en la zona de combate.

Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias

Subteniente de la Guardia Civil don Alejo Sánchez Vivar.

Guardia Civil D. Francisco Martín Ramírez.

Otro, D. Maximino Rodríguez Delgado.

Otro, D. Manuel Rodríguez Reina.

Otro, D. José Santana Bordón.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Disponibles Ayudantes

11.672

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General Consejero Togado del Ejército D. Francisco Morales Souvirón, en situación de reserva, el teniente coronel del Cuerpo Jurídico D. Miguel Moreno-Torres Sevilla (179), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 11.528/223/78 se rectifica como sigue:

Teniente coronel auditor D. Joaquín Casinello Pujales; los trienios concedidos son con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.



SANIDAD MILITAR

Destinos

11.673

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria, por Orden 10.438/204/1978, de 4 del actual, de clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección del Hospital Militar de Burgos, se destina, con carácter forzoso, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo D. Amador Merino Peinado (674), de disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

11.674

Para cubrir la vacante distinta de capitán o teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 9.286/184/1978, de 9 de agosto, de clase C, tipo 7.º, existente en la Academia de Cabos de la Guardia Civil (Guadarrama, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente médico de dicha Escala y Cuerpo D. Manuel Gil Bergua (1967), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XIII.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL

11.675

Para cubrir la vacante distinta de teniente o capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 9.487/184/1978, de 9 de agosto, de clase C, tipo 7.º, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona), se destina, con carácter voluntario, al teniente médico de dicha Escala y Cuerpo D. Francisco Gallego Díaz (1909), del Hospital Militar de Barcelona.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.
DE LINIERS Y PIDAL



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Nombramiento de profesores

11.676

Para el desarrollo del curso de formación a que hace referencia la norma 11 del edicto de convocatoria publicado por Orden de 30 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 13, de 1978) de los tenientes capellanes ingresados en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con carácter provisional, por Orden 6.053/124/78, de 30 de mayo, a propuesta del Vicario General Castrense, se nombran profesores de la fase teórica de dicho curso, que se desarrollará desde el 15 de octubre al 15 de diciembre del presente año, a los jefes y oficiales capellanes que a continuación se relacionan, los cuales tendrán derecho a la percepción del complemento de sueldo (grupo 8.º, factor 0,15), excepto los que por razón de su destino ya lo perciban.

Grupo I: Pastoral

Comandante capellán D. César Díez González (183), del Provicariato General Castrense.

Alférez capellán D. Manuel Ubada Purkis, del Vicariato General Castrense.

Grupo II: Legislación Militar

Teniente coronel capellán D. Agustín Buxadera Ferré (164), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central.

Grupo III: Jurisdicción Castrense

Coronel capellán D. Jaime Tovar Padron (141), del Provicariato General Castrense.

Grupo IV: Deontología Militar

Comandante capellán D. Luis Martínez Fernández (192), del Vicariato General Castrense.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



OFICINAS MILITARES

Retiros

11.677

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasan a retirados, si antes no se produce su ascenso, los

jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Manuel Pascua Cid (445), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, el día 24 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Villoslada Montilla (294), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), el día 29 de diciembre de 1978.

Otro, D. José García González-Bailesteros (451), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, el día 29 de diciembre de 1978.

Capitán D. Alonso Jiménez Aluz (1931), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, el día 1 de diciembre de 1978.

Otro, D. Víctor Villasanté Pascual (1170), de la Escuela Superior del Ejército, el día 7 de diciembre de 1978.

Otro, D. Juan Moreno Moreno (1311) de la Comisión Inspectora de la Fábrica de Artillería de Sevilla, el día 17 de diciembre de 1978.

Otro, D. Juan Soria Blázquez (1594), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111, el día 27 de diciembre de 1978.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

11.678

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Francisco Pérez Román (1046), del Almacén General de Intendencia de Ceuta, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de septiembre de 1978, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Ceuta y agregado en su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Manuel Sánchez Moreno (2637), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Marino Leza Remírez (2638), del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Estos ascensos producen vacante que se dan al ascenso.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.679

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Antonio Torres Miguel (2230), del Servicio de Publicaciones del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Juan Fernández Sobrino (2231), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de su Cuerpo, con antigüedad de 25 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.680

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Alejo González Herrera (2232), del Instituto Farmacéutico del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Victoriano Marcos Marcos (2233), del Depósito y Servicios de Intendencia de Avila, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de septiembre de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

11.681

Con arreglo a lo que determina el artículo 18 del Real Decreto-Ley 28/77, de 30 de marzo, artículo 3.º, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada,

se conceden al ayudante de Oficinas Militares D. Francisco Cartelle Ons (2425), del Almacén Regional de Intendencia de Burgos, nueva trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 17 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Recompensas

11.682

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.4 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra.

Dirección General de Promoción del Sahara

Coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Portillo Togores.

Teniente coronel de Infantería don Alejandro Murillo Gofri.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.683

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra y personal civil participante en el teatro de operaciones, pero no en la zona de combate.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 y U. S. T. y M. del mismo

Coronel de Artillería D. José Gimbernat de la Cruz.

Otro, D. Antonio Rodríguez Barberí.
Teniente coronel D. Fredesvinto Sánchez Calvo.
Otro, D. Alberto Alonso Díaz.
Otro, D. Rodrigo Espinosa Casañas.
Otro, D. Santiago Serrano Gainza-Mendizábal.
Otro, D. Juan Alonso Hernández.
Comandante D. Agustín Bethencourt Guerra.
Otro, D. Jorge Mateos Villegas-Fontana.
Otro, D. Miguel Maldonado Aranaz.
Otro, D. Luis González Cerecedo.
Otro, D. Cándido Machuca Acosta.
Otro, D. Alfredo Mantolán Naya.
Otro, D. Francisco Moreno Wirtz.
Capitán D. José Arroyo Ibáñez.
Otro, D. Manuel Simón Ovón.
Otro, D. Antonio López de Soria Mena.
Otro, D. Juan Planells Bonet.
Otro, D. Serafin Olcoz Gutiérrez.
Otro, D. Santiago Acosta Afonso.
Otro, D. Pedro Ifrigo Calleja.
Otro, D. Jacobo Boza López Escobar.
Otro, D. José Pérez Bevia.
Otro, D. Antonio Osuna Rey.
Otro, D. José Melián Vega.
Otro, E. E. M., don José Medina Suárez.
Otro, E. E. J. O. E. don Cándido Sáenz de Jubera Barrios.
Teniente auxiliar D. Manuel García Navarro.
Otro, D. Enrique Cano Alonso.
Otro, D. Sebastián Vega Dámaso.
Otro, D. Andrés Luzardo Felipe.
Otro, D. César González Pérez.
Otro, D. Francisco Hernández Almeida.
Otro, D. Julián Naranjo Ojeda.
Otro, D. Antonio García Jurado.
Otro, D. Agustín Ramón Martorell.
Otro, D. Agustín Suárez Díaz.
Otro, D. José Bujalance Márquez.
Teniente de complemento D. José Escolano Serrano.
Otro, D. Juan Palacios García.
Alférez C.A.A.I.A.C. don Emilio Butrón Alonso.
Subteniente especialista D. Faustino Miranda Infante.
Otro, D. Manuel Alamo Moreno.
Otro, D. Manuel Hernández Moreno.
Otro, D. Angel Pérez Pardevilla.
Otro, D. Pedro González Arias.
Otro, D. José Bolaños Cabrera.
Otro, D. Pedro Ferrer March.
Subteniente D. Juan Rodríguez Núñez.
Subteniente de Banda D. Dionisio González Pablo.
Brigada D. Fernando Navarro de Pez.
Otro, D. Carlos Pacheco Verdugo.
Otro, D. Isidro de la Rosa Moreno.
Otro, D. Francisco Alcalde Ariza.
Otro, D. Felipe García Vidarte.
Otro, D. Aníbal Bautista Pérez.
Otro, D. José Cañeque Vega.
Otro, D. Juan Coruña Rodríguez.
Otro, D. Ramón Machado Cabrera.
Otro, D. José Fernández Pérez.
Otro, D. Rodolfo Darías Acosta.
Otro, D. Francisco González López.
Otro, D. Miguel León Carretero.

Otro, D. Antonio Montesdeoca Quevedo.
Otro, D. Miguel Arencibia de la Cruz.
Otro, D. Bernardino Trejo Gutiérrez.
Otro, D. Alfredo Carvajal Fernández.
Otro, D. Julio Carrasco Rúa.
Brigada especialista D. Miguel Díaz García.
Otro, D. Francisco Roma Lopesino.
Otro, D. Miguel Lozano Bonín.
Sargento primero D. Antonio López Santana.
Sargento primero especialista don Vicente Vera Orihuela.
Otro, D. Manuel Bretón Ibáñez.
Otro, D. Francisco Galán Grasa.
Otro, D. Carmelo Pérez Viera.
Sargento D. José Pérez Soler.
Otro, D. Juan Mongomo Owono.
Otro, D. Policarpo Fernández Beaucourt.
Otro, D. Bruno Pedraza Jiménez.
Otro, D. Juan Navarro Alcázar.
Otro, D. Antonio García Lozano.
Otro, D. Fulgencio Pérez Martínez.
Otro, D. Enrique Peris Toledo.
Otro, D. Jesús de la Fuente Hererras.
Otro, D. Luciano Pozo Rubio.
Otro, D. Francisco Martínez Baeyens.
Otro, D. Francisco Belmonte Cortés.
Otro, D. Diego Radio Sánchez.
Otro, D. Julio Ojer Castro.
Otro, D. Antonio Lucas Marín.
Otro, D. Blas Vega Sanabria.
Sargento especialista D. Fernando Pérez Almodóvar.
Otro, D. Basilio Iora Martín.
Cabo primero de Banda, asimilado a sargento, D. Nicolás Álvarez Fernández.

Personal civil

Funcionario D. Angel Santiago Muñoz.
Otro, D. Juan Perera García.
Otro, D. Andrés Castro Domínguez.
Otro, D. Edefonso Pino Delgado.
Otro, D. Francisco González González.
Otro, D. Juan Hernández Valido.
Otro, D. José Cabrera Navarro.
Otro, D. Bartolomé Afonso Hernández.

Personal civil no funcionario

Don Juan Rodríguez Rodríguez.
Don Ignacio Santana Santana.
Don José Espino Suárez.
Don Luis Babón Nieto.
Don José Robaina Cabrera.
Don Francisco Manzano González.
Don Francisco Curbelo González.
Don Manuel Tavio Rodríguez.
Don Silvestre Ramos Palenzuela.
Don José Perdomo Arencibia.
Don Francisco Espino Lorenzo.
Don José Enríquez González.
Don Cristóbal Arbelo Mendoza.
Don Salvador García Sánchez.
Don José Roque Caballero.
Don Antonio Ortega Sarriento.
Don Francisco Rodríguez Cabrera.
Don Antonio López Santana.

Don José García Santans.
Don Francisco Ortega Delgado.
Don José Dopic Cabarco.
Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

II.684

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.2 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra participante en la zona de combate.

Junta Local de Contratación de Villa Cisneros

Teniente coronel de Infantería don Antonio Pelayo Fernández.

Grupo de Sanidad Militar del Sahara

Comandante médico D. Ramón Pérez y Pérez.
Sargento primero de Sanidad Militar D. Plácido Rodríguez Cabrera.
Sargento de Sanidad Militar D. Jesús Vázquez López.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 9

Sargento de Ingenieros D. Javier Fernández Linares.
Otro, D. José Litrán Giménez.

II Batallón del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 58

Brigada A. T. S. don Antonio Portal Hidalgo.

Batallón de Automovilismo del Sahara

Comandante de Infantería D. Fernando Monzón Benítez.

Compañía de Automovilismo del Sahara

Sargento de Ingenieros D. Agustín Toribio Blanco.

Regimiento Mixto de Artillería número 95

Capitán de Artillería D. Luis Sánchez Pico.

Gobierno General del Sahara

Coronel de Ingenieros C.A.A.C. don Avilino Fernández Areces.
Capitán de Ingenieros D. Francisco Borbón Arrillaga.

Capitán de Oficinas Militares D. Ramón Muñiz Sosa.
Teniente de Caballería D. Félix Masas Gómez.

Teniente de Oficinas Militares don Fernando Lagarda Pardo.

Brigada de Infantería D. Tomás Vaquero Pérez.

Capitán veterinario D. David Tabanera del Real.

Unidad de Helicópteros II

Sargento especialista M.T.M.H. don Manuel Reina Núñez.

Otro, D. Domingo Delgado Romero. Madrid, 23 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.685

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron en la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.3 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al siguiente personal del Ejército de Tierra participante en el teatro de operaciones, pero no en la zona de combate.

II Bandera Paracaidista Roger de Lauria

Capitán de Infantería D. Juan Castillo Fernaud.

Otro, D. Virgilio Sañudo Alonso de Celis.

Jefatura de Intendencia de Canarias

Coronel de Intendencia D. Adolfo Muñoz; Reja-Izu.

Comandante de Intendencia D. José Borges Muzas.

Capitán de Intendencia D. Angel Lázaro Carcedo.

Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Teniente de complemento de Intendencia D. Gregorio Pastor López.

Estado Mayor de la Capitania General de Canarias

Comandante de Infantería D. Adolfo Beato Cabrera.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Molino Carrillo.

Brigada de Infantería D. Ramón Molino Martos.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

11.686

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Centro de Reclutas núm. 16, Campo Soto (Cádiz), para secretario de la Comandancia Militar de Campo Soto.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y por comandante de la Escala especial de mando que hayan cumplido cincuenta y seis años de edad, de cualquier Arma, que por este orden podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo y Grupo par el que se anuncia.

Documentación: papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.687

Plantilla eventual.

Clase B, tipo 6.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.688

Clase C, tipo 8.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid), para auxiliar de profesor del Área Formativa Común, incluida en el Grupo IV de Baremos.

Documentación: papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Medallas de Sufrimiento por la Patria

11.689

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria, equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización, por una sola vez, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Sanz Fondevila (9398), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Menéndez Pardo». Herido el día 14 de enero de 1978. Debe percibir la pensión de noventa y siete mil seiscientos pesetas (97.600) y la indemnización de dieciocho mil ciento setenta y ocho (18.178), pesetas.

Otro, diplomado de Estado mayor, don Angel Moreno Rodríguez (8837), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 9 de noviembre de 1977. Debe percibir la pensión de setenta y seis mil ochocientos pesetas (76.800) y la indemnización de quince mil doscientas doce pesetas (15.212).

Capitán de Ingenieros D. Antonio Casals Marco (1968), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Herido el día 11 de enero de 1978. Debe percibir la pensión de sesenta y ocho mil ochocientos pesetas (68.800) y la indemnización de dieciocho mil ciento setenta y ocho pesetas (18.178).

Otro, D. Florentino de la Vega Mate (2.143), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Herido el día 2 de septiembre de 1977. Debe percibir la pensión de ciento cincuenta y seis mil ochocientos pesetas (156.800) y la indemnización de treinta mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (30.424).

Otro, D. Ricardo Giménez Usan (2307), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Herido el día 4 de noviembre de 1977. Debe percibir la pensión de cincuenta y siete mil seiscientos pesetas (57.600) y la indemnización de treinta mil cuatrocientas veinticuatro pesetas (30.424).

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Villar López (4005), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 9 de agosto de 1977. Debe percibir la pensión de trescientas cincuenta y tres mil seiscientos pesetas (353.600) y la indemnización de cuarenta y tres mil ochocientos diez pesetas (43.810).

Teniente de complemento de Infantería D. José Navarro López, del Regimiento de Infantería Canarias número 50. Herido el día 25 de junio de 1976. Debe percibir la pensión de doscientas treinta y ocho mil cuatrocientas pesetas (238.400) y la indemnización de treinta y cinco mil novecientos diez pesetas (35.910).

Teniente legionario D. Manuel Ferrero Boga, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión. Herido el día 20 de octubre de 1976. Debe percibir la pensión de ciento setenta y siete

te-mil seiscientas pesetas (177.600) y la indemnización de treinta y cinco mil novecientos diez pesetas (35.910).

Teniente auxiliar de Artillería don Julián Guerrero Prieto (2572), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 7 de junio de 1977. Debe percibir la pensión de cuatrocientas treinta y ocho mil cuatrocientas pesetas (438.400) y la indemnización de cuarenta y tres mil ochocientas diez pesetas (43.810).

Teniente de la Policía Armada don Basilio Niño Antón, de la 45 Bandera Móvil de dichas Fuerzas. Herido el día 30 de octubre de 1977. Debe percibir la pensión de noventa y nueve mil doscientas pesetas (99.200) y la indemnización de catorce mil seiscientos tres pesetas (14.603).

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.690

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 9422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria, equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización, por una sola vez, al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de Infantería D. Manuel López Pena (9635), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 12 de febrero de 1978. Debe percibir la pensión de ochocientas treinta y nueve mil trescientas pesetas (839.300) y la indemnización de veinticinco mil cuatrocientas treinta y seis pesetas (25.436).

Otro, D. Juan Romero Matamoros (10179), del C. I. R. núm. 15. Herido el día 14 de abril de 1977, siendo sargento primero. Debe percibir la pensión de trescientas ocho mil (308.000) pesetas y la indemnización de veinticinco mil quinientas cincuenta y seis pesetas (25.556).

Sargento primero de Infantería don Aurelio Camello Falco (10741), del Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Herido el día 21 de abril de 1977, siendo sargento. Debe percibir la pensión de ciento setenta y seis mil pesetas (176.000) y la indemnización de quince mil ochocientas veinte pesetas (15.820).

Sargento de Infantería D. Florentino Benito Compains (11036), del mismo. Herido el día 23 de octubre de 1977. Debe percibir la pensión de setenta y siete mil pesetas (77.000) y la indemnización de siete mil novecientas diez pesetas (7.910).

Cabo primero de Infantería Gil Camello Velázquez, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 25 de febrero de 1976. Debe percibir la pensión de ocho mil ochocientas veinticinco pesetas (8.825) y la indemnización de tres mil seiscientas sesenta y una pesetas (3.661).

Cabo primero de Artillería A. n. g. e. l.

Castelo Cabado, en situación de reserva, residente en Begonte (Lugo), domiciliado en Casto. Herido el día 28 de enero de 1976, cuando pertenecía al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28. Debe percibir la pensión de doce mil doscientas treinta y cinco pesetas (12.235) y la indemnización de tres mil seiscientas sesenta y una pesetas (3.661).

Cabo primero de Ingenieros Serafín García García, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 18 de noviembre de 1977. Debe percibir la pensión de dieciséis mil seiscientas treinta y tres pesetas (16.633) y la indemnización de seis mil ochocientas noventa y nueve pesetas (6.899).

Policia armado D. Pedro Montesino Espinosa, de la 42 Bandera Móvil de dichas Fuerzas. Herido el día 29 de octubre de 1977. Debe percibir la pensión de cincuenta y siete mil seiscientas pesetas (57.600) y la indemnización de seis mil ochenta y cinco pesetas (6.085).

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Juan Santos Colechero de la 213 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 13 de enero de 1977. Debe percibir la pensión de cincuenta y seis mil ochocientas pesetas (56.800) y la indemnización de seis mil ochenta y cinco pesetas (6.085).

Cabo de Caballería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don José Martín Calvo, residente en Amorebieta (Vizcaya), Travesía de Espeje, núm. 2, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Vizcaya. Herido el día 13 de junio de 1974. Debe percibir la pensión de doce mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas (12.464) y la indemnización de dos mil trescientas setenta pesetas (2.370).

Caballero legionario paracaidista Antonio García Quesada, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 10 de agosto de 1977. Debe percibir la pensión de catorce mil novecientas treinta y una pesetas (14.931) y la indemnización de tres mil cuatrocientas cincuenta pesetas (3.450).

Otro, José Requejo Fernández, de la misma. Herido el día 23 de febrero de 1977. Debe percibir la pensión de diez mil doscientas siete (10.207) pesetas y la indemnización de tres mil cuatrocientas cincuenta (3.450) pesetas.

Soldado de Infantería Carlos Gracia Novella, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14 y agregado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Herido el día 8 de septiembre de 1977. Debe percibir la pensión de once mil trescientas veintidós pesetas (11.322) y la indemnización de cuatro mil quinientas noventa y dos pesetas (4.592).

Soldado Ginés Martínez Torres, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar. Herido el día 5 de febrero de 1975. Debe percibir la pensión de doce mil ciento noventa y ocho pesetas (12.198) y la indemnización de dos mil ochocientas setenta y nueve pesetas (2.879).

Soldado de Artillería José Gesto Abelenda, residente en Valle del Du-

bra (La Coruña). Herido el día 28 de enero de 1976, cuando pertenecía al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28. Debe percibir la pensión de diez mil seiscientas sesenta y cuatro pesetas (10.764) y la indemnización de dos mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas (2.441).

Recluta Juan Veiras Penedo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Herido el día 17 de mayo de 1977. Debe percibir la pensión de quinientos mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (15.432) y la indemnización de tres mil sesenta y una pesetas (3.061).

Por los Gobernadores militares de los lugares de residencia del personal fuera de filas se dará cuenta a éste de la presente Orden.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



PERSONAL CIVIL

Recompensas

11.691

En atención a los méritos contraídos en las operaciones que culminaron con la evacuación del Sahara, y de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto 1372/1977 (D. O. número 139), por el que se crea la Medalla del Sahara, a propuesta del General Jefe del Mando Unificado de la Zona de Canarias, el General Jefe del Estado Mayor del Ejército concede la Medalla del Sahara, en la clase que especifica el apartado 2.4 de las normas de desarrollo del Decreto anterior (D. O. núm. 243), de 1977, al funcionario de la Administración Civil del Estado D. Fidel Molina Flores, de la Presidencia del Gobierno (Dirección General de Promoción del Sahara).

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Trienios

La Orden 11.267/218/78, se rectifica como sigue:

Página 1.500, columna segunda:
Cabe primero José García Tejada;
se le conceden tres trienios, a partir
de 1 de julio de 1978.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.

Dirección de Mutilados



Destinos

11.692

Para cubrir la vacante de Primer Jefe de la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián, clase C, tipo 7.º de «libre designación», se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Manuel Riande Lecuona (R. G. 45.455), en la situación de «disponible» y agregado a la citada Jefatura.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cambio de situación

11.693

Causa baja en su destino de la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, a voluntad propia, el comandante honorario (capitán de Oficinas Militares), D. José María Egido Serrano (R. G. 47.081), quedando en la situación «específica» y adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

11.694

Como resultado del expediente gubernativo seguido al brigada de complemento de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Esteban Martín González (R. G. 59.550), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, causa baja en la Escala de complemento de Infantería y en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, de conformidad con lo que determinan los apartados 2 y 5 del artículo 1.011 del Código de Justicia Militar, conservando el derecho a percibir el 30 por 100 de Pensión de Mutilación del sueldo de brigada que determina el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento. Por el Consejo Supre-

mo de Justicia Militar, le será señalada la citada pensión de mutilación, conjuntamente con los haberes pasivos a que tuviera derecho, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b), núm. 3 del artículo 112 del del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91).

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

La Orden 10.418/203/78, se rectifica como sigue:

Página 1.172, columna tercera:

Capitán de Infantería D. José Garrido Hernández; los siete trienios son cinco de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

La Orden 10.419/203/78 se rectifica como sigue:

Página 1.175, columna primera:

Sargento de Artillería D. Alberto Palacín Jiménez; donde dice: «Al mismo, tres trienios...», debe decir: «Al mismo, trece trienios...».

Página 1.176, columna primera:

Sargento de Infantería D. José Niesla Rendón; su primer apellido es Niebla.

Columna segunda:

Sargento de Infantería D. Arturo Estévez Nieves; su número es el 9608.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

La Orden 10.420/203/78, se rectifica como sigue:

Página 1.180, columna primera:

Cabo primero legionario D. Sadia Choerón Choerón; su número es el 62686.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

La Orden 10.730/209/78 se rectifica como sigue:

Página 1.305, columna primera:

Sargento de Infantería D. Julián Martínez Carcos, su segundo apellido es Carcas.

Otro, D. Alejandro García García; su primer apellido es Gracia.

Columna segunda:

Sargento de Infantería D. Jesús Cores Linares; su segundo apellido es Linares.

Columna tercera:

Sargento legionario D. José Nacimiento y Codea; su número es el 8058.

Otro, D. Marcial Pérez de Arriba; su número es el 68111.

Página 1.306, columna primera:

Sargento de Infantería D. Juan Alfonso Porras Campos; su número es el 31600.

Otro, D. Francisco Reinoso Pérez; su primer apellido es Reinoso.

Columna segunda:

Sargento de Infantería D. Félix Metolla Urraca; su primer apellido es Metola.

Columna tercera:

Sargento de Artillería D. Adolfo Herrero Relea; su nombre es Adolfo.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

La Orden 10.869/211/78, se rectifica como sigue:

Página 1.343, columna tercera:

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Ramón de Gracia Soria; su nombre es Román.

Teniente auxiliar de Infantería don Eduardo Rivas Romalde; su número es el 54953.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

La Orden 10.870/211/78, se rectifica como sigue:

Página 1345, columna tercera:

Sargento legionario D. Antonio Uroz Ruiz; su número es el 37824.

Sargento de Infantería D. Jesús Talayero Pueyo; su número es el 25729.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

La Orden 10.872/211/78 se rectifica como sigue:

Página 1.348, columna tercera:

Sargento de Infantería D. Benito Díaz Aguado de Ortega; es D. Benito Díaz Aguado de Arteaga.

Página 1349, columna segunda:

Sargento de Infantería D. Juan Ceato López; su primer apellido es Ceato.

Columna tercera:

Sargento de Infantería D. José María Lostal Gaibar; los trece trienios son con antigüedad de 12 de marzo de 1978.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

La Orden 10.873/211/78, se rectifica como sigue:

Página 1.352, columna segunda:

Sargento de Infantería D. Santiago Ferrero Gutiérrez; los trece trienios son de antigüedad de 19 de marzo de 1978.

Página 1.353, columna primera:

Sargento de Infantería D. Rafael Espadas Espadas; los doce trienios son con efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Página 1.355, columna segunda:

Sargento de la Guardia Civil don Manuel Masero Bonilla; los nueve trienios de tropa, son con antigüedad de 2 de enero de 1975.

Columna tercera:

Sargento de la Guardia Civil don José Aguilar Alvaro; su número es el 63397 y los diez trienios son, uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

La Orden 10.874/211/78, se rectifica como sigue:

Página 1.357, columna primera:
Soldado de Ingenieros D. Manuel Castelo Bérnárdez; su primer apellido es Castela.

Columna tercera:
Soldado de Artillería D. Victoriano Cazón Pernas; el trienio de tropa, es con antigüedad de 14 de enero de 1975.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

11.695

La O. C. 10.873/211/78, por la que se concedían trece trienios (siete de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978, entre otros, al sargento legionario, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Antonio Chueca Serrano (R. G. 5.567), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de

Zaragoza, queda rectificadada en la parte que afecta al interesado en el sentido de que los citados trienios son con efectos económicos de 1 de febrero de 1978 y no de 1 de abril de 1978, como en la citada Orden se hacia constar.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.696

La O. C. 10.420/203/78, por la que se conceden trece trienios de proporcionalidad cuatro, entre otros, al Policía Armado, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, don Manuel González Camba (R. G. 60.899), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, queda anulada en la parte que afecta al interesado, por no corresponderle estos trienios, que por error le fueron concedidos.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Matrimonios

11.697

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, con Doña María de la Paz Peraita García, al teniente de la Guardia Civil don Julio Robles López (25.759.790), en situación de disponible y agregado a la Agrupación de Destinos de la Dirección General.

Madrid, 29 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Número 2329/1978, por el que se declara luto nacional por el fallecimiento de Su Santidad el Papa Juan Pablo I.

Como testimonio del profundo dolor que España siente por el fa-

llecimiento de Su Santidad el Papa Juan Pablo I,

Vengo en disponer:

Artículo único. — Se declaran tres días de luto nacional, desde la fecha hasta el primero de octubre, inclusive, así como el día de celebración de los funerales oficiales.

Durante ellos, la bandera nacional será izada a media asta en los edificios públicos y buques de la Armada.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

(Del B. O. del E. n.º 234, de 29-9-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición de diverso material sanitario y radiográfico con destino a los Almacenes de este Parque, según Actas Facultativas números 102, 104 y 105 se admitan ofer-

tas dentro del plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de este Establecimiento, sito en General Franco núm. 19 (Carabanchel Alto), el pliego de bases y relación del material pueden ser exami-

nados en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborales durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.

Núm. 306

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.